

“2014, Año de Octavio Paz”
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
Unidad de Comunicación Social
Boletín 86
4 de diciembre de 2014

Concientizar sobre importancia de suelos, objetivo de la CONAFOR

- 5 de diciembre, Día Mundial del Suelo
- 63% del territorio nacional, con suelos degradados
- La Universidad Autónoma de Puebla y la CONAFOR organizan seminarios

Es urgente que la población se concientice sobre la importancia de los suelos, debido al continuo aumento de áreas degradadas en el mundo y en nuestro país, donde el 63 por ciento del territorio (123.3 millones de hectáreas) tiene esta problemática, de acuerdo a datos de la Línea Base Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación (CONAFOR - U.A. Chapingo, 2013).

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) trabaja en generar conciencia sobre el problema que representa para nuestro país, esto en el marco de la conmemoración del 5 de diciembre, Día Mundial del Suelo.

Una parte de esta concientización es la realización de una serie de seminarios sobre la importancia de los suelos, organizados junto con la Universidad Autónoma de Puebla, en la sede de esta casa de estudios, durante los días 4 y 5 de diciembre.

Algunos de los temas de los que se hablarán son: Estado, prioridades y necesidades para el Manejo Sostenible del Suelo en México; Diagnóstico y necesidades educativas en edafología en México; Agricultura de Conservación, Tecnificación Ganadera y Reforestación Productiva para el Desarrollo Sustentable, entre otros temas.

Entre los participantes se encuentran la FAO, CONAFOR, SAGARPA, Fundación PRODUCE A.C. Puebla, Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo y otras instituciones educativas.

5 de diciembre, Día Mundial de Suelo

La Unión Internacional de la Ciencia del Suelo, adoptó una resolución para designar el 5 de diciembre como el Día Mundial del Suelo. Esta fecha se eligió para honrar a Su Majestad Bhumibol Adulyadej, Rey de Tailandia, por sus incansables esfuerzos en la promoción de suelo, la ciencia y la conservación de los recursos edáficos y el manejo sostenible.

Por su parte, la Asamblea General de la ONU declaró el 2015 como el Año Internacional de los Suelos, y para lo cual la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), es la encargada de aplicar dicha declaratoria en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo, en colaboración con los Gobiernos de las naciones y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

Los objetivos principales de esta declaratoria son:

- 1.- Conseguir la plena concientización de la sociedad civil y los responsables de la toma de decisiones sobre la profunda importancia del suelo para la vida humana.
- 2.- Educar al público sobre el papel crucial que desempeña el suelo en la seguridad alimentaria, la adaptación y la mitigación del cambio climático, los servicios ecosistémicos esenciales, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible.
- 3.- Apoyar políticas y acciones eficaces para el manejo sostenible y la protección de los recursos del suelo.
- 4.- Promover inversiones en actividades de manejo sostenible de la tierra para desarrollar y mantener suelos saludables para los diferentes usuarios de la tierra y grupos de población.
- 5.- Fortalecer iniciativas en relación con el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda post-2015.
- 7.- Promover una mejora rápida de la capacidad para la recopilación de información sobre el suelo y la supervisión a todos los niveles (mundial, regional y nacional).

Situación de los suelos en México

Algunas de las causas de degradación en suelos en el país involucran actividades de diversa índole: 35 por ciento se asocia a las actividades agrícolas y pecuarias (17.5% cada una de ellas), 7.4% a la pérdida de la cubierta vegetal, mientras que el resto se divide entre urbanización, sobreexplotación de la vegetación y actividades industriales.

La Línea Base Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación demostró que en México el 24 por ciento (47.4 millones de hectáreas) tiene una degradación ligera, el 27 por ciento (53.2 millones de hectáreas) degradación moderada, el 10 por ciento (19.6 millones de hectáreas) es severa y de degradación extrema el 1.59 por ciento (3.1 millones de hectáreas.)

Las consecuencias más importantes de la desertificación van desde la disminución en la producción alimentaria, infertilidad y salinización del suelo, reducción de la capacidad de recuperación natural de la tierra, incremento de las inundaciones en las partes bajas de las cuencas, escasez de agua, sedimentación de cuerpos de agua, agravamiento de problemas de salud debido al polvo transportado por el viento (Por ejemplo: infecciones oculares, enfermedades respiratorias y alergias) y alteración de los ciclos biológicos, hasta la pérdida de los medios de subsistencia de las sociedades, lo cual puede contribuir a estimular la migración.

Mayor información sobre suelos:

http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_12/03_suelos/cap3_1.html

www.conafor.gob.mx

Twitter @CONAFOR

Facebook: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR.Central)